

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No **0050**

Fecha Estado: 01 ABRIL 2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400302420140050300</a>	Ejecutivo Singular	ALBERTO ALVAREZ S. S.A.	MAURICIO MARIN ECHEVERRY	Auto pone en conocimiento Requiere arancel judicial previo desarchivo.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420170054700</a>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CASABLANCA PH	FRANCISCO ANTONIO RUIZ DIAZ	Auto pone en conocimiento Se incorpora y se pone en conocimiento nota devolutiva allegada el pasado 22 de marzo de 2022, por parte de ORIP de MEDELLÍN - ZONA SUR.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420180017700</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALBA MERY LONDOÑO ZAPATA	ARNULFO AGUIRRE AGUIRRE	Auto pone en conocimiento Se incorpora y se pone en conocimiento respuesta allegada del pasado 22 de marzo de 2022, por parte de ORIP MEDELLÍN - ZONA NORTE.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420190080500</a>	Ejecutivo Singular	FERRODOBLAJES SAS	CONHIME PROYECTOS ESPECIALES S.A.S.	Auto pone en conocimiento Incorpora sin trámite.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420190106800</a>	Verbal	JORGE MARIO MEJIA RIVIERE	ADRIANA MARIA CASTRILLON MONTOYA	Auto pone en conocimiento See incorpora y se pone en conocimiento respuesta allegada del pasado 22 de marzo de 2022 por parte de ORIP MEDELLÍN - ZONA NORTE.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420200016700</a>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ NANCY ARCILA ESCOBAR	JAVEIDY DIGNORY GUERRA ARCILA	Auto pone en conocimiento No adjudica. Ordena remitir.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420200018100</a>	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	MARYORI VANESSA AMAZARA MARÍN	Auto resuelve recurso Repone parcialmente y ordena oficiar.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420200071000</a>	Verbal	MARIO DE JESUS SUESCUN SIERRA	FRANCISCO JAVIER ZULUAGA MONTOYA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420200071900</a>	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	AMIRA ELENA CASTILLO	Auto pone en conocimiento Se incorpora y se pone en conocimiento respuesta allegada el pasado 15 de marzo hogafío, por parte de la ORIP de BARRANQUILLA.	31/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400302420210038000</a>	Verbal	JUAN JOSE URIBE PALACIO	LIBRO ARTE SAS	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento respuesta allegada el pasado 24 de marzo de 2022 por parte de LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420210050300</a>	Ejecutivo Singular	COMPANIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	CARLOS ARTURO MEJIA VELASQUEZ	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a notificar el mandamiento de pago, so pena, de disponer la terminación del proceso y de condenar en costas.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420210091300</a>	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDELLIN SA	FABER BORMAN SANCHEZ BEDOYA	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a notificar el mandamiento de pago, so pena, de disponer la terminación del proceso y de condenar en costas.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420210099200</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	MARIA ALEJANDRA MEDINA SOLORZANO	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420210108100</a>	Ejecutivo Singular	FLORENCIO RIGOBERTO ZAMBRANO CASTILLO	GILDARDO DE JESUS YEPES GIMENEZ	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a notificar el mandamiento de pago, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420210115800</a>	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA NUEVA VISION	CAROLINA DUARTE ARRUBLA	Auto ordena seguir adelante ejecución Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420210115800</a>	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA NUEVA VISION	CAROLINA DUARTE ARRUBLA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420210117300</a>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MULTIFAMILIAR TERRASOL APARTAMENTOS P.H	NOHELIA TABARES LOPEZ	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420210131000</a>	Ejecutivo Singular	SENCO DE COLOMBIA S.A	ESTIBAS Y CARPINTERIA ELGUEDO S.A.S	Auto termina proceso por pago	31/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001400302420210133600</b>	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U.	ROSA NEIRA PINO GIRALDO	Auto decreta secuestro	31/03/2022		
<a href="#"><u>05001400302420210134800</u></a>	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	HERNAN ALONSO COLORADO BOLIVAR	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	31/03/2022		
<a href="#"><u>05001400302420210134800</u></a>	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	HERNAN ALONSO COLORADO BOLIVAR	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	31/03/2022		
<a href="#"><u>05001400302420210134800</u></a>	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	HERNAN ALONSO COLORADO BOLIVAR	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento la respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur.	31/03/2022		
<b>05001400302420210140100</b>	Ejecutivo Singular	CONIX S.A.S.	INDUSTRIAS PLASTICAS EMANUEL S.A.S	Auto decreta embargo	31/03/2022		
<a href="#"><u>05001400302420210145100</u></a>	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	GLORIA AMPARO OSPINA DE DEL RIO como propietaria del RESTAURANTE EL BUEN PASTOR	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito y condenar en costas.	31/03/2022		
<b>05001400302420210147600</b>	Ejecutivo Singular	JOSE ORLANDO MONTOYA DIAZ	EDWIN YESID JIMENEZ EGUIZ	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso	31/03/2022		
<a href="#"><u>05001400302420210152800</u></a>	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	CARLOS ARTURO VALENCIA CAISAMO	Auto pone en conocimiento Incorpora notificaciones negativas, ordena emplazar.	31/03/2022		
<a href="#"><u>05001400302420220002000</u></a>	Ejecutivo Singular	ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S	BETEL INGENIEROS S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	31/03/2022		
<a href="#"><u>05001400302420220002000</u></a>	Ejecutivo Singular	ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S	BETEL INGENIEROS S.A.S.	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	31/03/2022		
<a href="#"><u>05001400302420220002400</u></a>	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	GABRIEL JAIME RESTREPO QUINTERO	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento respuesta allegada el pasado 15 de marzo por parte de la Secretaría de Movilidad de Envigado.	31/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400302420220002500</a>	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	YENNIFER ANDREA ACOSTA RODRIGUEZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. No condena costas.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420220006800</a>	Ejecutivo Mixto	BANCO DE BOGOTA	EDITH LILIAN RESTREPO DETABBAL	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420220006800</a>	Ejecutivo Mixto	BANCO DE BOGOTA	EDITH LILIAN RESTREPO DETABBAL	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420220008800</a>	Ejecutivo Singular	RAUL GONZALO ROS IDARRAGA	KINCO S.A.S.	Auto pone en conocimiento Control de legalidad - Decreta nulidad.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420220016700</a>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	DIANA MARIA MESA CONTRERAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420220016700</a>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	DIANA MARIA MESA CONTRERAS	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420220017000</a>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	SEBASTIAN JARAMILLO SIERRA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420220017000</a>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	SEBASTIAN JARAMILLO SIERRA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420220017500</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDITO	LILIANA MARIA GARCIA PIEDRAHITA	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento memorial del 23 de marzo de 2022.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420220024900</a>	Verbal	RUTH OMAIRA ARISTIZABAL VARELA	LUIS CARLOS ARISTIZABAL VARELA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420220026900</a>	Diligencia de Entrega	TODO CON PROPIEDAD S.A.S.	LUZ VERONICA JIMENEZ ZULUAGA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420220030100</a>	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	HERNAN ALONSO MONTES JARAMILLO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	31/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400302420220031000</a>	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA BARCELONA LTDA	MARTHA ISABEL GUTIERREZ GALLO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420220031200</a>	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE SA	JOSE ALBERTO ALVAREZ OSORIO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420220031800</a>	Ejecutivo Singular	MARITZA GOMEZ AGUDELO	CONSTRUCTORA PREMIUM S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420220032100</a>	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U.	JOSE CIRILO HENAO JARAMILLO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420220032800</a>	Ejecutivo Singular	JAIME ANDRES CASTAÑEDA ROMERO	OBRAS DE CONSTRUCTORES S.A.S. OBRAS DE S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420220033400</a>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	NELSON PUERTAS MARIN	OTILIA MARIN DE PUERTA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por competencia, remite al JUZGADO 5° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL 20 DE JULIO - MEDELLÍN.	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420220033600</a>	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	MARIA ELENA SALAZAR FONSECA	Auto niega mandamiento ejecutivo	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420220034000</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	JOSE DOMINGO ALARCON ARGUELLO	Auto niega mandamiento ejecutivo	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420220035300</a>	Ejecutivo Singular	FUNDACION ORGANIZACION VID	UBEIMAR SERNA RESTREPO	Auto niega mandamiento ejecutivo	31/03/2022		
<a href="#">05001400302420220037300</a>	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	ANDRES FELIPE MONTOYA MIRANDA	Auto niega mandamiento ejecutivo	31/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01 ABRIL 2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA  
SECRETARIO (A)